

DECRETO ALCALDICIO N° 2184 /
ADJUDICA LICITACION QUE
INDICA.

REQUINOA, 21 SET 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1961 de fecha 01 de Septiembre de 2010, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "VIAJES EDUCATIVOS ESCUELA BERTA SAAVEDRA S.", con cargo a Ley SEP, Escuela Berta Saavedra Segura, correspondiente a la adquisición 3664-69-LE10.

Memo. N° 1455 de fecha 16 de Septiembre del 2010 el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 312 de fecha 15 de Septiembre de 2010, en el que adjunta Evaluación, por "EDUCATIVOS ESCUELA BERTA SAAVEDRA S"

Ofertas presentada por los proveedores:

12.293.902-2	Carlos Alejandro Arros Nuñez	\$ 2.993.500
--------------	------------------------------	--------------

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición N°3664-69-LE10, por "VIAJES EDUCATIVOS ESCUELA BERTA SAAVEDRA S." al siguiente Proveedor:

- Carlos Alejandro Arros Nuñez, RUT 12.293.902-2, por un monto de \$ 2.993.500 más IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Esc. Berta Saavedra Segura, a la cuenta 215.09.003.001 Arriendo de Vehículos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/oos

Distribución

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)